

# ***APUNTES SOBRE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORÍA DE LAS DISTINCIONES***

*Rodrigo Jokisch*

## **Resumen**

En este artículo se observa el trabajo central de Jürgen Habermas, su teoría de la acción comunicativa, desde el punto de vista de la teoría elaborada por el autor, desde la teoría de las distinciones, que posee como lema: ¡Dime qué distinción usas y yo te digo lo que puedes observar! El punto de partida de la anterior observación es el problema central de toda teoría de la sociedad: ¿Cómo es posible el orden social? Se argumenta que Habermas observa la sociedad con ayuda de una distinción primordial, la de sistema y mundo de vida, la cual le sirve a él para ordenar toda la información sociológica aportada. Por lo tanto, desde dicha distinción se pueden entender plausiblemente las decisiones teóricas que Habermas toma para ofrecernos su punto de vista, la teoría de la acción comunicativa.

## **Abstract**

In this article we try to observe the main work of Jürgen Habermas, his theory of communicative action, from the point of view of the theory offered by the author, the theory of distinctions. One central motto of the theory is: ¡Tell me what distinction you use and I will tell you what you can see!. The point of departure of our theoretical observation is the central problem of every theory of society: How is social order possible? It is argued that Habermas observes society with the help of one main distinction, the distinction system and world of life. With the help of this distinction Habermas arranges his theoretical proposal so that we can understand the different theoretical decisions made by him in working out his theory of communicative action.

---

*Si uno quiere analizar, por ejemplo, la crisis de control de la economía, se debe hacer uso del instrumental teórico de la teoría de sistemas. No parece haber alternativa a dicha teoría, después de que la dialéctica objetiva y los conceptos de totalidad de la teoría de Hegel ya no despiertan confianza, o sea, después de que se haya roto aquello que en aquel entonces se mantenía junto: la teoría de los sistemas y la teoría de la acción.*

Jürgen Habermas<sup>1</sup>

## Introducción

Entender la teoría de la acción comunicativa del sociólogo alemán Jürgen Habermas no es un trabajo fácil. Seguramente un aspecto de dicha dificultad radica en la forma en que Habermas discute sus propuestas: por lo general ofrece su punto de vista indirectamente citando o comentando otros autores. Una segunda dificultad radica en el problema de como Habermas trabaja sus conceptos más centrales: a veces están tan entrelazados entre sí, que al lector de sus obras se le hace prácticamente imposible desentrelazar dichas “mallas semánticas”. El ejemplo más paradigmático es su noción de “acción comunicativa”, un entrelace muy estrecho entre acción y comunicación. Esta dificultad será discutida por nosotros ofreciendo al mismo tiempo alternativas semánticas menos entrelazadas desde el punto de vista de la teoría de las distinciones.

Un tercer aspecto que ofrece dificultades al lector es la forma en que Habermas concibe su esqueleto categorial: prácticamente dicotomiza todas las categorías que ofrece al lector. Este aspecto es de suma importancia, ya que de él depende también la noción que Habermas nos ofrece de lo que él observa como “sociedad”. Si Talcott Parsons cae en el error de no separar nociones distintas, como en el caso de identificar la

<sup>1</sup> Habermas, 85:190.

semántica del “sistema” con la semántica de la “acción”, Habermas comete el error contrario de separar sus nociones categoriales en forma dicótoma. Este tercer aspecto también es tratado intensivamente por nosotros en este trabajo. Que no se nos malentienda: Jürgen Habermas es uno de los grandes titanes de la sociología contemporánea y nosotros hemos aprendido y asimilado diversos aspectos de su teoría. Su trabajo tiene asegurada nuestra admiración y nuestro respeto. Pero también nuestros “titanes” tienen sus debilidades. Dos de las cuales nos hemos aventurado a tematizar explícitamente. Una tercera debilidad es criticada por nosotros implícitamente: la noción de sociedad como forma lingüística (en primer lugar hablada). Para que el lector de este trabajo sepa lo que le espera, le ofrecemos a continuación el índice temático de dicho artículo:

### *Introducción*

I. Descripción de la teoría de la acción comunicativa, con hincapié en la racionalidad de la acción.

I.a La teoría de los tres mundos de Karl Popper desde el punto de vista de Habermas.

I.b Conceptos de mundo, de acción y de lengua de Habermas: sus mutuas relaciones.

I.c Sobre costumbre, comportamiento tradicional y medios de comunicación o una observación crítica.

II. La teoría de la acción comunicativa desde la perspectiva de la teoría de las distinciones.

II.a Los tres problemas de la acción comunicativa - posibles soluciones.

II.a.1. El problema concepcional y el problema de la operacionalización de los conceptos básicos.

II.a.2. El problema de la dicotomización.

II.b. Sobre el concepto de acción de Habermas.

II.c Sobre el concepto de sistema de Habermas.

II.d La sociedad, el observador y el participante.

II.e Acción como suceso y acción como sistema.

## I. Descripción de la teoría de la acción comunicativa con hincapié en la racionalidad de la acción

1. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas desarrolla un concepto de la racionalidad comunicativa orientándose por el "...hilo guía de la comunicación lingüística."<sup>2</sup> A la vez, el concepto de la comunicación lingüística está estrechamente vinculado con el proceso de un consentimiento motivado racionalmente. Este consentimiento se mide, a su vez, con exigencias de validez criticables. Por lo tanto, dentro del marco de la teoría de la acción comunicativa, la racionalidad comunicativa remite a la comunicación lingüística; ésta, a su vez, remite al consentimiento racional y este consentimiento, por su parte, remite a exigencias de validez criticables:

racionalidad comunicativa —→ comunicación lingüística —→ consentimiento racional —→ exigencias de validez criticables
--

2. Si se considera que con los conceptos mencionados arriba solamente se han colocado demarcaciones burdas del diseño de la teoría en caso, entonces esto equivale a un relacionamiento categorial muy estrecho.<sup>3</sup> Ahora bien, Habermas analiza las exigencias de validez bajo dos aspectos diferentes:

1. ...por un lado, bajo el aspecto de cómo semejantes manifestaciones pueden ser justificadas... 2. ...por el otro lado, bajo el aspecto de cómo los actores se refieren, con ellas, a algo en el mundo.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Habermas, '81b,1:114.

<sup>3</sup> Consideramos como una de las debilidades fundamentales del proyecto de Jürgen Habermas conectar los diferentes conceptos entre sí tan estrechamente que la autonomía relativa de dichos conceptos ya no se garantiza. No obstante, este destino lo comparte con Talcott Parsons, aunque con "The Structure of Social Action" tenemos la impresión de que hay algo más de "aire" entre los conceptos.

<sup>4</sup> Habermas, '81,1b:114.

Aquí, en este trabajo, nos dedicaremos a observar el segundo punto: cómo los actores se refieren al mundo con la ayuda de las mentadas exigencias de aceptación. En otras palabras: analizaremos, en primer lugar, el aspecto de la racionalidad de la acción de la teoría de la acción comunicativa ofrecida por Habermas.

***1.a. La teoría de los tres mundos de Karl Popper desde el punto de vista de Habermas***

3. El pensamiento central de Habermas que expresa la relación entre referencia al mundo y racionalidad de la acción, nos dice:

...que nos... comprometemos ontológicamente cuando elegimos determinados conceptos de acción sociológicos. Los aspectos de la posible racionalidad de acción social dependen de las referencias del actor al mundo.<sup>5</sup>

En lo que concierne el aspecto de la racionalidad de la acción, Habermas intenta explicar "...cuatro (conceptos de acción, R.J.), los cuales se han vuelto importantes para la formación de teoría de las ciencias sociales..."<sup>6</sup> Son analizadas las implicaciones de la racionalidad de cada uno de dichos conceptos apoyándose en la distinción entre actor y mundo. Ahora bien, de acuerdo con Habermas, generalmente no se acostumbra relacionar —dentro de las teorías de acción sociológicas conocidas— la respectiva noción de acción con "el mundo", en el cual el actor actúa. Una excepción es el sociólogo británico y antropólogo social I. C. Jarvie en su trabajo *La lógica de la sociedad*,<sup>7</sup> en el cual "hace uso de manera interesante de la teoría de los tres mundos de Popper."<sup>8</sup>

Habermas recurre al concepto de la teoría de tres mundos de Karl R. Popper, mediatizado y desenvuelto por Jarvie. Es sobre todo la

<sup>5</sup> *Ibid.*, 126.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 115.

<sup>7</sup> Jarvie, '74.

<sup>8</sup> Habermas, '81b,1:115.

---

teoría de los tres mundos de Popper, en la versión de Jarvie, la que alcanza un significado especial para la teoría de la acción comunicativa de Habermas.

4. Los tres mundos de Popper son fáciles de mencionar: el mundo de los objetos o estados físicos, llamado mundo 1; el mundo de los estados de conciencia o disposiciones de comportamiento para la acción, o mundo 2; finalmente el mundo de los contenidos de los pensamientos objetivos (en el sentido del lógico Alemán Frege) como productos del espíritu humano, o mundo 3.<sup>9</sup> Este último es el mundo de las teorías y de sus relaciones lógicas “en sí”. Es el mundo de los argumentos y de los problemas situacionales “en sí”. Ahora bien, Habermas critica el concepto de los tres mundos de Popper, sobre todo su interpretación del mundo 3, que es una interpretación abreviada en un sentido cognitivista, ya que tiene solamente como contenido componentes científico-culturales.

5. Ahora bien, el intento de Jarvie de trasladar, la “teoría de tres mundos” de Popper, de la “teoría del conocimiento” a la “teoría de la acción”, es de interés primordial para Habermas. Sin embargo, de acuerdo con Habermas, hay que constatar tres debilidades en la propuesta hecha por Jarvie: primero, Jarvie no diferencia entre la vida cotidiana no-científica y la vida cotidiana-científica; segundo, Jarvie descuida los componentes culturales en el concepto del mundo 3, ya que dichos componentes no se pueden reducir solamente a los pensamientos y los problemas científicos “en sí”, y finalmente tercero, Jarvie no distingue entre los valores culturales y las normas institucionales de la sociedad.<sup>10</sup>

6. Habermas desarrolla —en el transcurso de su crítica de la teoría de los tres mundos de Popper y su realización desde la perspectiva de la teoría de la acción por Jarvie— tres conceptos de mundo: el objetivo, el

<sup>9</sup> Popper, '73:174.

<sup>10</sup> Habermas, '81,1b:120-123.

social y el subjetivo. Estos tres conceptos de mundo se pueden identificar con los conceptos de mundo propuestos por Popper: el mundo 1 con el mundo objetivo, el mundo 2 con el mundo social y el mundo 3 con el mundo subjetivo. Por otro lado, Habermas aborda los conceptos de acción relevantes para la formación de teorías de las ciencias sociales dividiéndolos en cuatro grupos, a saber: los conceptos de acción teleológico-estratégicos (Aristóteles, von Neumann, Morgenstern), los regulados por normas (Durkheim, Parsons), los dramaturgicos (Hoffmann) y los comunicativos (Mead, Garfinkel, Habermas). Estos cuatro conceptos de acción, Habermas los relaciona con los arriba mencionados conceptos de mundo.<sup>11</sup>

***1.b. Conceptos de mundo, de acción y de lengua de Habermas: sus mutuas relaciones***

7. La acción teleológico-estratégica implica solamente un mundo: el objetivo, ya que en dicha acción se trata de una relación entre el actor y el mundo de estado de cosas. La acción regulada por normas implica dos mundos: el objetivo y el social, dado que en este caso se trata de una relación entre el actor y el estado de cosas vinculadas a los roles regulados por normas. La acción dramaturgica también implica dos mundos: el subjetivo y el objetivo, ya que se trata de una relación entre el actor con sus manifestaciones expresivo-subjetivas y el mundo objetivo exterior, hacia el cual el actor sólo puede comportarse "objetivamente".<sup>12</sup> Finalmente tenemos, según Habermas, la acción comunicativa, por medio de la cual

...locutor y escucha se refieren, simultáneamente, desde la perspectiva del mundo de vida preinterpretado, a algo en el mundo objetivo, social y subjetivo, para negociar definiciones conjuntas de las situaciones en caso.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> *Ibid.*, 129-142.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 140.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 142.

Con ello, se trata de una "...interacción de, por lo menos, dos sujetos capaces de acción y habla, los cuales forman una relación interpersonal".<sup>14</sup>

8. Después de haber efectuado una adjudicación de los tres conceptos de mundo a las cuatro teorías de acción relevantes para las ciencias sociales, Habermas asocia a estas cuatro teorías de acción cuatro conceptos distintos de lengua, con lo cual surge la pregunta: ¿cómo están relacionadas las cuatro teorías de la acción con los correspondientes conceptos de lengua? El acto de habla del locutor frente al escucha puede adoptar las siguientes formas: la perlocutiva (influencia de la contraparte), la constativa (exposición del estado de cosas), la regulativa (producción de relaciones interpersonales) y la expresiva (auto-representación)<sup>15</sup> (ver Tabla 1).

9. Habermas relaciona las exigencias de validez efectividad (perlocuciones), la verdad (constativos), la autenticidad (regulativos) y la veracidad (expresivos) con los dos principales modos de orientación de las acciones: los actos de habla perlocutivos, que claman una validez de efecto, están orientados hacia el éxito; los actos del habla constativos, regulativos y expresivos, que claman validez de verdad, autenticidad y veracidad, están orientados hacia la comunicación comprensiva.<sup>16</sup>

<b>actos del habla</b>	<b>exigencia de validez</b>	<b>orientaciones de las acciones</b>
perlocutiva	efectividad	hacia el éxito
constativa	verdad	hacia la comunicación comprensible
regulativa	corrección	hacia la comunicación comprensible
expresiva	veracidad	hacia la comunicación comprensible

<sup>14</sup> *Ibid.*, 128.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 439

<sup>16</sup> Igualmente la misma tabla.

**Tabla 1**

Características Pragmático-formales + + + tipos de acción	Actos del habla	Funciones del lenguaje	Orientaciones de la acción	Posiciones fundamentales	Exigencias de validez	Referencias de mundo
Acción estratégica	Perlocuciones, imperativos	Influencia sobre la contraparte	Orientación hacia el éxito	Objetivizante	(Efectividad)	Mundo objetivo
Conversación	Constativos	Descripción de estados de cosas	Integración hacia la comunicación comprensible	Objetivizante	Verdad	Mundo objetivo
Acción regulada por normas	Regulativos	Producción de relaciones interpersonales	Orientación hacia la comunicación comprensible	Conformismo normativo	Autenticidad	Mundo social
Acción dramática	Expresivos	Auto-representación	Orientación hacia la comunicación comprensible	Expresivo	Veracidad	Mundo subjetivo

10. Queremos hacer hincapié en que Habermas dicotomiza la coordinación de las acciones en toma de influjo, por una parte; en comunicación comprensible, por otra. De esta manera, Habermas puede integrar las unilateralidades de la acción regulada por normas, de la acción conversativa y de la acción dramática, usando el concepto de la acción comunicativa. Este concepto integra —así Habermas— las tres formas de comunicación: la normativa, la conversativa y la dramática. Habermas las reúne con ayuda del concepto titulado consentimiento. Habermas escribe: el “...modelo de acción estratégico se conforma con una explicación de las características de la acción orientada hacia el éxito...”,<sup>17</sup> mientras que los otros modelos de acción comprenden la coordinación de la acción social

...como el encadenamiento de cálculos de provecho egocéntricos (...), como el consentimiento social-integrativo acerca de las normas y valores, regulado por medio de la tradición cultural y la socialización... o ...como relación consensual entre público y actores...<sup>18</sup>

Por lo tanto, se puede decir que “...en estos modelos de acción ... el lenguaje se concibe de una manera muy parcial”.<sup>19</sup> Solamente el modelo de la acción comunicativa reúne los tres aspectos del lenguaje: el aspecto normativo, el aspecto conversativo y el aspecto dramático.<sup>20</sup> Si para la acción comunicativa es válido que el lenguaje se utiliza con una orientación hacia la comunicación comprensiva,<sup>21</sup> “¿qué se debe comprender entonces como una acción orientada hacia la comunicación comprensiva?” Habermas opina: “Comunicación comprensiva significa la comunicación con miras a un consentimiento válido.”<sup>22</sup> Resumimos:

<sup>17</sup> Habermas, '81,1b:151.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*, 142.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 149.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 148.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 525.

Las acciones se coordinan, de acuerdo con Habermas, a través de dos mecanismos: por una parte, mediante el influjo que se practica paradigmáticamente en la acción estratégica; por otra, mediante el consentimiento, que se produce a base de la acción comunicativa.

11. Para Habermas, la dicotomización arriba mencionada de “consentimiento” y “ejercicio del influjo”, forma un punto de salida central de la arquitectura de su teoría:

Por lo pronto, quiero caracterizar con “consentimiento” y con “ejercicio del influjo”, dos mecanismos para la coordinación de la acción, que son la base más importante de los conceptos de las acciones sociales... Dichos conceptos deciden sobre cómo puede ser pensado el orden social (R.J.).<sup>23</sup>

Por lo tanto, el interés de Habermas por las diversas teorías de acción sociológicas, está relacionado estrechamente con la mencionada dicotomía: “Por lo demás, las teorías sociológicas de la acción se distinguen dependiendo de si para la coordinación de la acción social postulan consentimiento... o solamente un mutuo ejercicio del influjo externo.”<sup>24</sup> Ahora bien, si Habermas introduce el llamado mundo de vida como concepto complementario al de la acción comunicativa,<sup>25</sup> entonces habría que sugerir considerar el sistema como concepto complementario al concepto de la acción estratégica. Y de hecho, Habermas realza explícitamente que existe dicha adjudicación, primero “...entre la acción estratégica, por un lado, y los sistemas de acción diferenciados mediante los medios, por el otro lado (lo que equivale a la integración sistémica (RJ))”,<sup>26</sup> y segundo, “...entre la acción comunicativa y la integración

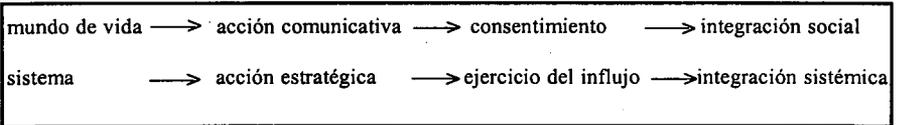
<sup>23</sup> Habermas, '84:572.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 573.

<sup>25</sup> “He introducido ocasionalmente... el concepto del mundo de vida. Forma un concepto complementario para la acción comunicativa” (Habermas, '81b,2:182).

<sup>26</sup> Habermas, '84:604.

social".<sup>27</sup> De aquí resulta la siguiente adjudicación conceptual extremadamente dicótoma:



12. Si se parte del hecho de que el contexto complejo del "mundo de vida" (o sea →acción comunicativa → consentimiento →integración social) se puede comprender como "acción", mientras que el contexto de "sistema" (o sea →acción estratégica → ejercicio del influjo → integración sistémica) se puede comprender como "sistema", entonces Habermas ha propuesto una arquitectura de teoría, misma que se puede caracterizar por medio de una dicotomía de "acción" y "sistema". De hecho, esta dicotomización forma uno de los momentos centrales del concepto de la teoría social de Habermas, como lo podemos observar en la cita siguiente:

La forma de que las sociedades representan contextos estabilizados sistémicamente de grupos socialmente integrados, requiere seguramente de una explicación más exacta; por lo pronto, representa la propuesta heurística de considerar la sociedad como una entidad, la cual se diferencia en el transcurso de la evolución tanto como sistema como también como mundo de vida.<sup>28</sup>

***I.c. Sobre costumbre, comportamiento tradicional y medios de comunicación: una observación crítica***

13. Se hace evidente que para Habermas, la acción está estrechamente ligada a la comunicación lingüística en el sentido de un consenti-

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 603.

<sup>28</sup> Habermas, '81b,2:228.

miento lingüístico, para él la formación del consenso es prácticamente una actividad lingüística. No consideramos este supuesto (el consenso como consentimiento siempre ya otorgado) como suficientemente plausible. Además, no lo consideramos lo suficientemente realista, ya que la operación de un consenso resulta solamente razonable desde el punto de vista de una operación de disenso.<sup>29</sup> En otras palabras, para que haya consenso tiene que haber la posibilidad de disenso. A ello se añade que sólo frente al trasfondo de la operación del ya-haber-entendido de una expresión lingüística, se hace posible la adopción de una postura de consentimiento o de rechazo frente a dicha operación. En caso contrario, se trata de formas de comunicación que producen el consentimiento sin referirse a operaciones consensuales. Semejantes formas de “consentimiento”<sup>30</sup> implícito, forman la mayor parte del acontecer comunicativo y de acción cotidiano dentro de la sociedad. Estas formas son, sobre todo, la “costumbre”, la “rutina”, el “comportamiento tradicional”<sup>31</sup> en el sentido de Max Weber y los llamados “medios de comunicación”.

14. Los llamados “medios de comunicación” expresan formas de sistemas de sentido muy potentes: son comunicaciones y acciones altamente abreviadas, mismas que, sobre la base de los medios como el “dinero”, “dios” o el “poder” posibilitan las operaciones de “comprar”,

<sup>29</sup> Luhmann formula críticamente acerca de la primacía del supuesto del consenso de Habermas: “Frecuentemente se imputa más o menos explícitamente que la comunicación aspira al consenso, que busca el consentimiento. La teoría de la racionalidad de la acción comunicativa desarrollada por Habermas, se erige sobre la base de esta premisa. Sin embargo, ya empíricamente está simplemente falsa. También se puede comunicar para marcar el disenso, uno puede querer pelearse, y no hay ninguna razón para considerar la búsqueda del consenso como más racional que la búsqueda del disenso. Esto depende enteramente de los temas y los afectados. Obviamente, la comunicación es imposible sin algún consenso; pero también es imposible sin ningún disenso”. Luhmann, '87e:10.

<sup>30</sup> Aquí se trata de algo como un “consentimiento sin estar de acuerdo”.

<sup>31</sup> Max Weber identifica la “masa de toda acción cotidiana asumida por el mundo de vida” con la acción tradicional, misma que realmente se describe como “comportamiento”. Weber, '72a:12/13.

---

“rezar” o “elegir”, sin incluir explícitamente los procesos de decisión explícita o de consentimiento reflexivo. Los medios de comunicación de dicho tipo canalizan las operaciones comunicativas en una forma particular, de tal manera que “el comprar”, “el rezar” o “el elegir” no requieren de ninguna operación explícitamente consensual o una decisión deliberada.<sup>32</sup>

Es más, la función de los “medios de comunicación simbólicamente generalizados” radica en la tarea de reducir la complejidad comunicativa (posibilidad de argumentar, de decir “sí” o “no”, etcétera), hacer dicha reducción transferible y, con ello, hacerla capaz de que conexe “sin más problemas”. En este sentido, estamos completamente de acuerdo con Niklas Luhmann, quien opina que dichos medios de comunicación extremadamente reducidos como “el dinero”, “Dios” o “el poder” “... aumentan la disposición de aceptación comunicativa de tal manera... que dicha comunicación puede ser arriesgada sin omitirla o ponerla en duda desde un principio...”<sup>33</sup> Es más, precisamente debido a la mencionada “reducción comunicativa”, se constituyen los llamados “sistemas de sentido”, como lo son por ejemplo la ciencia, la economía, la política, la educación, la familia, etcétera.

15. En caso de que sea aceptada nuestra observación hecha arriba, diríamos que grandes partes de la comunicación social se realizan en primer lugar a través de la costumbre, de la rutina, de la acción tradicional y de los medios simbólicamente generalizados. Por lo tanto, la operación

<sup>32</sup> Habermas realza con razón que un medio de control como el “dinero” o el “poder” está hecho de tal manera que “... las acciones del *alter* pueden ser ‘conectadas’ con las de *ego*, aun esquivando los arriesgados procesos de formación de consenso”. Habermas, '84á:578.

<sup>33</sup> La cita completa es: “En general, con los medios de comunicación simbólicamente generalizados se trata de instituciones semánticas, mismas que posibilitan el éxito comunicativo, el cual, en sí, es improbable. Con ello, ‘posibilitar el éxito’ significa: aumentar la disposición para la recepción de la comunicación, de tal manera que se pueda arriesgar la comunicación, y que no se omita, desde el principio, por falta de esperanza”.

del consenso postulada por Habermas representa una forma de realización comunicativa más bien marginal. Además, si Habermas utiliza el concepto del consenso en el sentido de un “acuerdo-ya-alcanzado” (= consentimiento), esto implica un “ya-haber-entendido”. Dicha situación comunicativa implica, a su vez, que uno puede estar de acuerdo —o no— con aquello que ya ha entendido.<sup>34</sup> Esto a su vez implica la distinción primordial de consenso/disenso, o sea, la posibilidad de poder decidir “o qué sí o qué no”. Después de una minuciosa examinación analítica de la semántica del consenso de Jürgen Habermas, el sociólogo alemán Gabor Kiss llega a la conclusión: Habermas “...construye... un consenso, mismo que es explicado mediante el consenso acerca del consenso”.<sup>35</sup>

## II. La teoría de la acción comunicativa desde la perspectiva de la teoría de las distinciones

16. ¿Qué se puede decir, desde la perspectiva de la teoría de las distinciones aquí presupuestas,<sup>36</sup> acerca de la actual arquitectura de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas con relación al aspecto que guarda la racionalidad de la acción?

a) Nosotros vemos el problema general de dicha teoría en el hecho de que Habermas plantea sus conceptos de una manera demasiado estrecha, lo que Gabor Kiss ha criticado como “...deficiencia de sistematización de sus pensamientos (de Habermas, R.J.)...”<sup>37</sup> Por tanto, la conclusión debería ser: desentrelazar la estructura conceptual de su teoría.

<sup>34</sup> Naturalmente uno puede imaginarse haber entendido algo de ésta u otra manera. Pero esto es otro problema que aquí no trataremos.

<sup>35</sup> Kiss, '87a:111.

<sup>36</sup> Ver Jokisch, '99. Dicho trabajo se terminó de escribir en 1992 y se publicó en una editora alemana en 1966 (Jokisch, '96). Se está editando actualmente por la Universidad Iberoamericana y saldrá probablemente a mediados de 1999 en español.

<sup>37</sup> Kiss, '87a:114.

b) Vemos un segundo problema en el hecho de que Habermas prácticamente no operacionaliza sus conceptos. Conceptos como “acción”, “sistema”, “mundo de vida”, “comunicación”, etcétera, son usados en una forma sinóptica fenomenológica-clasificatoria, con la consecuencia de que resulta difícil trabajar con dichos conceptos, dado que no permiten un manejo teórico-operacional.<sup>38</sup>

c) Un tercer problema está en que Habermas dicotomiza sus conceptos centrales como los son:

“acción”/“sistema”

“consentimiento”/“ejercicio del influjo”

“racionalidad de acción comunicativa”/“racionalidad de acción estratégica”

“integración social”/“integración de sistema”

“intenciones de acción”/“consecuencias de la acción”

“perspectiva del participante”/“perspectiva del observador”

“razón comunicativa”/“razón funcional”

17. Sobre la base de una teoría social planteada dicotómicamente, Habermas presupone dos niveles esenciales de la Sociedad moderna, mismos que se muestran en el nivel de la arquitectura de dicha teoría como tensión entre la “teoría de la acción” y la “teoría de sistemas”.<sup>39</sup> Por ello, Habermas parte consecuentemente del hecho de que

...el problema de construcción de cómo pueden ser asociadas las teorías de acción y de sistema mediante conceptos básicos, existe con razón. Mi fórmula propuesta provisionalmente de comprender las sociedades, por un lado, como contextos de acción estabilizados sistémicamente (R.J.); por el otro lado, como grupos integrados socialmente (R.J.), contiene estos dos aspectos.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> No son, si se quiere decir así, concebidos lo suficientemente “técnicos”; lo que corresponde seguramente más al “espíritu” de Habermas.

<sup>39</sup> Habermas, '81b,2:300.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 301.

En otras palabras, no son las teorías en sí las que dan como resultado dicha dicotomía, sino la actitud de Habermas frente a sus conceptos básicos.

18. Por lo tanto, nosotros negamos que conceptos básicos como “el sistema” y “la acción” puedan ser vistos exclusivamente en forma dicótoma, aunque admitimos que este procedimiento dicotómico de Habermas es comprensible en el sentido de que es (hasta cierto punto) el resultado de su crítica de la teoría del sistema general de la acción de Parsons; la cual plantea así Habermas “...a un nivel de reflexión demasiado simple los puntos de conexión entre los modelos de sistema y de acción”.<sup>41</sup>

En otras palabras: mientras que Parsons utiliza los conceptos de “acción” y de “sistema” semánticamente en forma idéntica, Habermas trata de relacionar dichos conceptos exclusivamente en forma dicótoma. Ahora bien, nosotros somos de la opinión de que aquí no se trata de una unidad idéntica (acción es igual al sistema), como en el caso de Parsons, ni tampoco de una distinción disyuntiva (acción y sistema son totalmente distintos), como en el caso de Habermas. Nosotros postulamos que el problema de poder entender lo que es la Sociedad solamente puede ser resuelto adecuadamente, si uno está dispuesto a examinar “la acción” y “el sistema”, por una parte, como unidad; por otra, como distinción. Se trata nada menos de integrar —desde el punto de vista de una arquitectónica de la teoría— las posiciones más generales de Talcott Parsons<sup>42</sup> y de Jürgen Habermas.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 304.

<sup>42</sup> Ver el artículo sobre Talcott Parsons, “Sobre la estructura de la acción social de Talcott Parsons, desde el punto de vista de la teoría de las distinciones”, manuscrito también en español, México/Berlín, 1998.

---

## ***II.a. Los tres problemas de la acción comunicativa. Posibles soluciones***

### *II.a.1. El problema conceptual y el problema de la operacionalización de los conceptos básicos*

19. Intentemos abordar primero el problema del aspecto conceptual de un entrelace demasiado estrecho de los conceptos centrales de Habermas. Dicho problema está al mismo tiempo vinculado estrechamente con el segundo problema de la teoría de la acción comunicativa: los conceptos básicos que Habermas propone se oponen a una posible operacionalización. Por lo tanto, primeramente preguntamos: ¿de qué manera se podría efectuar un desentrelazamiento de la arquitectura de la teoría de la acción comunicativa de Habermas?

20. Como primer ejemplo para abordar el problema conceptual de un entrelazo de conceptos centrales demasiado estrecho, nos servirá su concepto de referencia al mundo, mismo que Habermas conecta con cuatro conceptos sociológicos de acción. Recordemos brevemente: la acción teleológica-estratégica hace referencia solamente al mundo objetivo; la acción regulada por normas implica dos mundos: por un lado, el mundo objetivo y, por otro, el mundo social; la acción dramática implica de manera similar dos mundos: el objetivo y el mundo subjetivo; finalmente, la acción comunicativa presupone simultáneamente el mundo objetivo, el social y el subjetivo.<sup>43</sup>

21. Nosotros preguntamos: ¿se puede proceder aquí de otra manera? Con base en el concepto de la observación, mismo que hemos desarrollado y presentado en otra parte,<sup>44</sup> se puede observar (!) una transición paulatina de la operación llamada "observación" y, con ello, esquivar la

<sup>43</sup> Habermas, '81b,1:142.

<sup>44</sup> Jokisch, '96:259-301.

dicotomización de sujeto/objeto, la cual está integrada junto con el concepto de mundo propuesto por Habermas. En el trabajo mencionado arriba propusimos seis modalidades de observación, mismas que se dividen en observaciones que “producen” la operación de la acción, y observaciones que “constituyen” la operación de la observación. Las modalidades de observación referidas a la acción son: “la facticidad”, “la posibilidad” y “la alternatividad”. Las observaciones referidas a la observación son: la propiamente llamada “observación”, “la reflexión” y “la autorreflexión”.

<b>observaciones de la acción</b>	<b>observaciones de la observación<sup>45</sup></b>
facticidad (monovalente)	observación (tetrádico-valente)
posibilidad (bivalente)	reflexión
alternatividad (trivalente)	autoreflexión

22. La “facticidad” refleja una relación monovalente del observador a lo observado, y en este sentido sería equivalente al concepto del mundo objetivo de Habermas (o al mundo 1 de Popper). La “posibilidad” consiste en una relación bivalente del observador a lo observado y, en este sentido, es equivalente al concepto del mundo social de Habermas. La “alternatividad” consiste en una relación trivalente del observador a lo observado, y constituye lo que por lo general los sociólogos llamamos “acción”: consiste en una decisión explícita entre “algo” y “algo más”. Este lugar no está ocupado dentro del marco de la arquitectura de teoría de Habermas, dado que él presenta solamente un concepto de acción muy rudimentario. Finalmente existe lo que podríamos llamar la verdadera “observación” como un relacionamiento tetrádico del observador a lo observado de cuatro valencias, mismo que forma el equivalente al concepto del sujeto de Habermas: El observador observa “esto, no aque-

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 271.

llo” y es accesible a sí mismo como alguien que observa (no como alguien que actúa).<sup>46</sup>

23. Dentro del marco de una teoría de la observación, uno tiene la posibilidad de poder observar(!) paulatinamente la constitución de las diferentes modalidades de observación. De dicha manera, uno escapa del problema de tener que plantear todo lo observado, con la ayuda de la clásica dicotomización de “subjetividad” y de “objetividad”. En todo caso, la ventaja de dicha teoría consiste en que puede ser criticada, mejorada o rechazada, sin que ello lleve consigo un rechazo global de la estructura global de la teoría aquí propuesta como “teoría de las distinciones”, como parece ser el caso con la “teoría de la acción comunicativa” de Habermas. Además, se puede añadir la circunstancia de que los conceptos de mundo usados por Habermas, o sea “objetividad”, “subjetividad” y “socialidad”, pueden —en el marco de la teoría de las distinciones— ser comprendidos como constituidos desde la perspectiva de un observador y que, en este sentido, no hace falta hablar de supuestos ontológicos de los diferentes mundos, como lo hace Habermas:

<b>Jokisch:</b> teoría de la observación en el marco de la teoría de las distinciones <sup>47</sup>	<b>Habermas:</b> teoría de los tres mundos (Popper, Jarvie) en el marco de la teoría de la acción comunicativa	
facticidad	corresponde a	objetividad
posibilidad	“	socialidad
alternatividad	“	?
observación	“	subjetividad

<sup>46</sup> Los conceptos de observación de la “reflexión” y la “autorreflexión” no son tematizados en este contexto, ya que no son relevantes en referencia a los conceptos de mundo propuestos por Habermas.

<sup>47</sup> Naturalmente, estas equivalencias son correctas sólo condicionalmente, ya que con la ayuda del concepto de la observación esquivamos la dicotomía de sujeto/objeto.

24. Como segundo ejemplo para abordar el problema conceptual de un entrelazo de conceptos centrales demasiado estrecho en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, tomaremos su modelo de los conjuntos de racionalización, el cual también está relacionado con los modelos sociológicos de la acción previamente ya tematizados. Habermas parte del hecho de que con la paulatina descentralización de la conciencia, se pueden relacionar las posiciones fundamentales de la acción, o sea la objetivización, la normatividad y la expresión, con los conceptos del mundo formalmente introducidos —o sea, con el mundo objetivo, con el mundo social y con el mundo subjetivo. Ahora bien, Habermas combina de manera de una tabla de cruz (una técnica de construcción de teoría previamente practicada en extenso por Parsons) las posiciones fundamentales de la acción con los mundos y obtiene nueve relaciones pragmático-formales, mismas que constituyen las relaciones específicas entre los actores y sus mundos<sup>48</sup> (ver Tabla 2).

25. De las nueve posibilidades de una relación entre actor y mundo sirven, según Habermas “...solamente algunas de estas relaciones pragmático-formales para la acumulación del conocimiento...”,<sup>49</sup> dicho exactamente: sólo seis.<sup>50</sup> Ahora bien, estas seis relaciones están integradas en tres formas de racionalidad. Tenemos (1) la racionalidad instrumental-cognitiva que requiere una posición objetivizante hacia el mundo objetivo y el mundo social. Está (2) la racionalidad moral-práctica que requiere una posición de conformidad normativa hacia el mundo social y el mundo objetivo. Finalmente está (3) la racionalidad estética-práctica que requiere una posición expresiva hacia el mundo subjetivo y el mundo objetivo.<sup>51</sup>

<sup>48</sup> Habermas, '81b, 1:326.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 325

<sup>50</sup> Con ello, Habermas se adhiere a Max Weber: “El (Max Weber, R.J.) tiene aparentemente la idea de que solamente seis de las clasificadas relaciones entre actos y mundo pueden ser ‘racionalizadas y sublimadas’ conscientemente...” (*ibid.*, p. 326).

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 326/327.



26. Los dos criterios que Habermas ofrece para comprender el desarrollo de las seis relaciones, las cuales están condensadas en las tres formas de racionalidad expuestas arriba, son:

Primero, que dichas relaciones tienen que ser propicias para

...la acumulación del conocimiento. Por lo tanto, debemos intentar identificar aquellas relaciones que bajo el aspecto de la adquisición del conocimiento son lo suficientemente productivas como para permitir un desarrollo de las esferas culturales autorreguladas en el sentido de Max Weber.<sup>52</sup>

Segundo, que dichas "...esferas culturales destaquen por su producción de conocimiento diferenciado de acuerdo a exigencias legítimas de aceptación..." "...y que dicha continuidad de producción de conocimiento pueda ser garantizada mediante el surgir de una reflexividad sobre procesos de aprendizaje, o sea por medio de un reacomplamiento con las formas diferenciadas de la argumentación..." es entonces "...que se debe poder comprobar la existencia de relaciones culturales típicas con una respectiva forma de argumentación, especializada en lo que se podría llamar una exigencia de aceptación universal."<sup>53</sup>

27. Resumimos lo arriba dicho por Habermas: para que se puedan diferenciar como "esferas de valores culturales", las seis relaciones —ciencia/técnica, tecnologías sociales, derecho, moral, erótica y arte— requieren, por un lado, de una acumulación de conocimiento y, por el otro lado, del desarrollo de una forma especial de argumentación, misma que permita una correspondiente institucionalización.

28. De acuerdo con Habermas, pertenecen a la racionalidad instrumental-cognitiva, la ciencia, la técnica y las tecnologías sociales; a la

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 325/326.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 327/328.

---

racionalidad moral-práctica pertenecen el Derecho y la moral; a su vez, a la racionalidad estético-práctica pertenecen la erótica y el arte.<sup>54</sup>

Ahora bien, si aplicamos el criterio de la acumulación del conocimiento propuesto por Habermas, preguntamos (con Thomas McCarthy): ¿Existe, dentro de los ámbitos del arte y de la moral algo como una producción de conocimiento continua y acumulativa? Dudamos de semejante posibilidad, ya que aun en áreas como la ciencia y la técnica, ya no se puede partir del hecho de que estas áreas estuvieran caracterizadas por una acumulación continua del conocimiento —como lo ha demostrado sobre todo Thomas S. Kuhn con sus estudios sobre el desarrollo de la ciencia.<sup>55</sup>

Por ello, McCarthy escribe sobre dicha propuesta de Habermas:

Los adelantos a nivel estructural no necesariamente generan una acumulación de conocimiento continua a nivel del contenido. Esto señala que no podemos adjudicar demasiada importancia al carácter “continuo” y “acumulativo” de la producción del conocimiento dentro del esquema de referencias de actor-mundo de Habermas.<sup>56</sup>

Ahora bien, si la mirada se dirige al criterio de la institucionalización, entonces preguntamos: ¿A qué grado es la racionalidad moral-práctica institucionalizable?<sup>57</sup> La respuesta dada por McCarthy es:

...el punto decisivo sigue siendo aquel de que una ética comunicativa despegada de sus bases religiosas ha encontrado hasta ahora solamente un débil amarre institucional, tanto dentro de las instituciones culturales como dentro de las sociales.<sup>58</sup>

<sup>54</sup> Véase la tabla en *ibid.*, p. 326.

<sup>55</sup> Kuhn '76.

<sup>56</sup> Mc Carthy '89.569/570.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 570.

<sup>58</sup> *Ibid.*

En resumidas cuentas: ni el criterio de la acumulación del conocimiento ni el de la institucionalización son suficientes para legitimar argumentativamente las racionalidades propuestas por Habermas. Con ello no estamos argumentando que dichas racionalidades no existan.

29. La construcción de una teoría como la de Habermas, en la que los diferentes conceptos están tan entrelazados entre sí que ya no se pueden diferenciar los unos de los otros, no está —así, nuestra opinión—, primero, lo suficientemente asegurada empíricamente. Es más, Habermas mismo es de la opinión de que su modelo propuesto “...es un modelo muy arriesgado...”<sup>59</sup> Y Thomas McCarthy —realmente partidario de la teoría propuesta por Habermas— resume su análisis crítico del modelo de Habermas en las siguientes palabras: “Quiero... mostrar... qué tan extremadamente problemático es el esquema de Habermas.”<sup>60</sup>

Segundo, somos de la opinión que Habermas trata de relacionar los conceptos de acción con los correspondientes conceptos de mundo en una forma inequívoca<sup>61</sup> privándose, al mismo tiempo, de la posibilidad de abordar acciones específicas como la científica, la técnica, la jurídica, la moral, la erótica o la artística como formas de acciones y comunicaciones autónomas. Es más, dicha adjudicación inequívoca bloquea la comprensión de la emergencia de otras relaciones actor-mundo. Solamente si la arquitectura de teoría permite diseñar la racionalidad, en el caso de que se pudiera producir un acoplamiento entre una comunicación específica, es posible resolver adecuadamente el problema de la emergencia de tan diversos “sistemas sociales” como lo son el arte, la religión, la política, la economía, el sexo, la familia, la salud, la moral, la ciencia, el derecho, la técnica, el deporte, la educación, etcétera.

<sup>59</sup> Habermas '81b,1:328

<sup>60</sup> Mc Carthy '89:579.

<sup>61</sup> “...las tres esferas de valores culturales se deben conectar con los respectivos sistemas de acción de tal manera que esté asegurada una producción y transferencia del conocimiento especializada de acuerdo con las exigencias de aceptación...” Habermas '81b, 1:328/329.

De otra manera, Habermas corre el riesgo de caer preso de una preferencia idiosincrática de modelos de cultura occidentales, como lo ha formulado el mismo McCarthy, partidario vehemente de la teoría de la acción comunicativa:

Habermas es consciente del hecho de que su esquema refleja de manera muy imprecisa las tres esferas de valores culturales, mismas que han sido diferenciadas en la Europa moderna (...); no obstante insiste en el hecho de que "...esto aun no es una objeción contra el valor sistemático de dicho ...esquema..."<sup>62</sup>

De este modo, hemos tratado de ofrecer un ejemplo de cuáles son las "cadenas teóricas" que se pone Habermas, lo cual es resultado del alto grado de hermeticidad de la arquitectura de su teoría.

30. ¿Hay otra posibilidad de tratar lo que Habermas quiere expresar con las posiciones básicas de acción relacionadas con lo "objetivizante", lo "conforme a las normas" y lo "expresivo", en conexión con los conceptos de mundo objetivo, social y subjetivo? Somos de la opinión que se puede proceder teóricamente de otra manera. La condición es que las posiciones básicas de acción y los conceptos de mundo postulados por Habermas deben de ser desentrañados en el sentido de que ambos grupos de conceptos deben ser tratados hasta cierto punto aisladamente. Hemos señalado ya varias veces que la sociedad —desde el punto de vista de la teoría de las distinciones— está compuesta, por lo menos, de cuatro estilos de expectación, a saber: la corporal, la afectiva, la personal y la social:

<sup>62</sup> McCarthy, '89:579.

<b>SOCIEDAD</b>	
<i>estilos de expectación</i>	<i>tipos de sistemas del sentido</i>
naturales/corporales	áreas de sentido corporales
afectivos	áreas de sentido psíquicos
personales/individuales	áreas de sentido personales
normativos	áreas de sentido sociales

A su vez, la formación de los estilos de expectación tiene lugar mediante las siguientes distinciones:

<b>áreas de la sociedad</b>	<b>distinciones</b>
áreas o sistemas corporales	corporal/espiritual
áreas o sistemas psíquicos	afectual/neutral
áreas o sistemas personales	consciente/inconsciente
áreas o sistemas sociales	normativo/cognitivo

31. Dentro del marco de una teoría de estilos de expectación, es natural esperar(!) que un tipo de área o sistema de sentido “espere” como su igual a otro tipo de sistema de sentido distinto, sin considerar su carácter diferente. Esto sucede tan sólo por el hecho de que cada tipo de área o sistema de sentido procede de manera universal: todo lo que espera, lo puede esperar solamente dentro del marco de su propio estilo de expectación. Para demostrar esto, sólo necesitamos observar las acuñaciones concretas de las áreas o los sistemas del sentido, mismos que operan dentro del marco de un determinado tipo de área o sistema de sentido:

tipo de área o sistema del sentido	área o sistema del sentido
corporal	sexo, edad, color, altura...
afectual	amor, envidia, confianza, melancolía...
personal	conciencia, imaginación, pensamiento
social	economía, política, ciencia, religión...

---

32. Nosotros partimos de la posición de que, entre las distintas áreas de la sociedad (o tipos de sistemas), no existen relaciones *a priori*, como en el caso de Habermas: para poder determinar cómo se efectúan realmente las relaciones, se requiere de una observación empírica. Por otra parte, es posible —por ejemplo— que el área o tipo de sistema llamado sexo “sexualice” al amor o a la persona o a la economía. Bajo la perspectiva de dicha “sexualización”, el amor entonces no se presenta como “amor romántico”, o sea, como expresión de sentimientos, sino como sexualidad; la persona no se presenta como individuo, sino como hombre o mujer; la economía se presenta, por ejemplo, como prostitución, etcétera. Con esto queremos decir que hay una constante influencia positiva y negativa entre las diferentes áreas.

33. No se trata aquí de demostrar que la universalización de dichos estilos de expectación sería deseable o fuera de lugar. Lo que importa es la presentación de la posibilidad de una observación de este tipo, con lo cual, el interés de observación y una correspondiente investigación deben decidir sobre la universalización “real” de un determinado estilo de expectación.<sup>63</sup> Ahora bien, si se intenta relacionar la teoría de los estilos de expectación brevemente presentada aquí con la teoría de las formas de racionalidad de Habermas, entonces podemos formular: la posición objetivizante se puede encontrar en el ámbito del estilo de expectación físico/corporal; la posición expresiva está representada en el estilo afectivo de expectación; y finalmente, la posición conforme a las normas se puede considerar en gran medida como igual al estilo social de expectación. Nos asombra que Habermas no pueda ofrecer una posición equivalente al estilo personal de expectación, por lo menos no dentro del marco de las posiciones fundamentales referidas por él:

<sup>63</sup>Un ejemplo clásico para la era moderna es el “estilo de expectación científico” del sistema de economía, supuestamente aquel sistema con la más fuerte influencia sobre la sociedad. Sustituyó al “estilo de expectación religioso” en cuanto al alcance social global y a la amplitud del efecto.

<b>estilos de expectación</b>	<b>complejos de racionalización</b>
corporal	posición objetivizante
afectual	posición expresiva
personal	?
social	posición conforme a las normas

*II.a.2. El problema de la dicotomización*

34. Abordemos ahora el tercer problema de la arquitectura de teoría de Habermas: la repetida dicotomización de conceptos como lo son: el consentimiento/el ejercicio de la influencia, la racionalidad de acción comunicativa/la racionalidad de acción estratégica, la integración social/la integración de sistema, las intenciones de acción/las consecuencias de la acción, la perspectiva del participante/la perspectiva del observador, la razón comunicativa/la razón funcional, etcétera. En última instancia, estas dicotomizaciones, por un lado, desembocan —en el nivel de la sociedad observada por Habermas— en la dicotomía de “acción” y “sistema”; por el otro lado, en el nivel de la teoría de la sociedad de Habermas, en la dicotomía de teoría de la acción y teoría de sistemas.

<b>Sociedad observada por Habermas</b>	<b>Teoría de la sociedad propuesta por Habermas</b>
acción/sistema	teoría de la acción/teoría de sistemas

35. El problema de la dicotomización, el cual Habermas produce a lo largo de su teoría (tanto en el ámbito de la teoría general como en el ámbito de la teoría de la sociedad), está estrechamente ligado al segundo problema ya mencionado arriba: al hecho de que Habermas antes de someter conceptos como “acción”, “sistema”, “comunicación”, etcétera, a un tratamiento operacionalizante, más bien sólo los describe fenomenológicamente, para entonces ordenarlos clasificatoriamente. Por lo

---

tanto, trataremos conjuntamente el problema de la dicotomización y el problema de la insuficiente operacionalización de sus conceptos centrales. Procederemos de la siguiente manera: en el ámbito de la teoría social reduciremos las diferentes dicotomizaciones a una sola, es decir, a la de “acción” y “sistema”. En el ámbito de la teoría general, trataremos brevemente la dicotomización de “teoría de acción” y “teoría de los sistemas”, con la ayuda de la dicotomía de la “perspectiva del participante” y la “perspectiva del observador”, también ofrecida por Habermas.

36. Es nuestra opinión, una de las razones por las cuales Habermas elabora su teoría en forma dicotónoma, es que es el resultado de su crítica a Talcott Parsons, ya que Parsons prácticamente identifica “la acción” con “el sistema”.<sup>64</sup> Y por ello Habermas sostiene que a Parsons no le es posible diferenciar entre “sistema” y “mundo de vida”, dada tal identificación.<sup>65</sup> Con base en dicha crítica, Habermas desenvuelve su programa para una teoría de la sociedad titulada “acción comunicativa”, formulándola de la siguiente manera:

Desde Marx uno puede observar en la historia de la teoría social una desmixtura de los dos paradigmas más importantes de la teoría de la sociedad: el paradigma del sistema, por una parte, y el paradigma del mundo de vida (que incluye el concepto de acción, R.J.) por otra. Ya no (R.J.) es posible integrar dichos paradigmas en un solo concepto de sociedad.<sup>66</sup>

37. Por lo tanto, según Habermas “...existe el siguiente problema de construcción de una teoría de la sociedad: ¿cómo se pueden entrelazar, por un lado, los conceptos fundamentales de la teoría de la acción, y por otro, la teoría de sistemas?”<sup>67</sup> Y Habermas formula, en cortas palabras, su programa de una construcción de dicha teoría social:

<sup>64</sup> Habermas, '811b,2:304.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 420.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 301.

Mi fórmula propuesta provisionalmente, de comprender a las sociedades como contextos de acción estabilizados sistémicamente (R.J.) de los grupos socialmente (R.J.) integrados, contiene ambos aspectos (el aspecto de la acción y el aspecto de sistema R.J.).<sup>68</sup>

### *II.b. Sobre el concepto de acción de Habermas*

38. Empecemos con el concepto de la acción de Habermas y analicemos, para esta finalidad, más exactamente, la reconstrucción tipológica que hace de los conceptos teóricos de la acción. Preguntamos, primeramente: ¿Es adecuado partir, dentro del marco de la formación y construcción de teorías sociales, de sólo cuatro conceptos de la acción, es decir, del teleológico, del normativo, del dramático y del comunicativo? Esta sería una pregunta que se debería contestar empíricamente. Ahora bien, el problema de la determinación lo que puede ser comprendido como acción, está estrechamente vinculado a la pregunta acerca de una tipologización de conceptos de la acción, dentro del marco de la formación de teorías en las ciencias sociales. ¿Pero cómo se puede resolver dicho problema de la tipologización de la llamada acción, si no se dispone de una semántica de la acción, por más sencilla que sea?<sup>69</sup> Por ello nos preguntamos: ¿qué comprende Habermas por acción?

39. En el contexto de una definición del concepto de la acción comunicativa, nos dice Habermas: “Hasta ahora hemos comprendido la acción como el dominio de las situaciones”. Y unas páginas más adelante: “La acción, o sea, el dominio de las situaciones...”<sup>70</sup> Ambas definicio-

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> Aunque una concepción de este tipo fuera —por lo pronto— intuitiva y rudimentaria.

<sup>70</sup> Las citas dicen: “Hasta ahora hemos comprendido la acción como el dominio de las situaciones. El concepto de la acción comunicativa separa sobre todo dos aspectos del dominio de la situación: el aspecto teleológico de la realización de las finalidades (o la

---

nes contienen muy poca información como para poder seleccionar sobre ellas conceptos de la acción tipológicamente distintos. Si abordamos las definiciones propuestas, entonces podemos decir: Todo sistema tiene —y esto por definición— que dominar la situación en la que se encuentra. De lo contrario, decaería como sistema; se destruiría como área específica social. En este sentido, se puede decir que el dominio de la situación que tiene que ejercer el sistema equivale a su conservación como sistema. Por lo tanto, preguntamos: ¿nos ha proporcionado Habermas con dichas definiciones algo relevante e informativo acerca de lo que puede ser una acción? Nosotros creemos que no, a no ser que le demos suma importancia a la fórmula trivial de la acción, como “dominio de las situaciones”.

40. Si lo dicho arriba es aceptado por el lector, entonces la conclusión debería ser que Habermas no dispone de ninguna semántica adecuada de la acción. Y no olvidemos que su teoría trae el nombre de “acción comunicativa”. Por lo tanto, haciendo hincapié en la semántica de acción, la tipología de la acción propuesta por Habermas debería ser —dada la mencionada deficiencia del concepto de acción— solamente una descripción empírica aproximada a los conceptos de la acción presentes en las teorías de las ciencias sociales. No obstante, ¿Habermas

---

realización de un plano de acción) y el aspecto comunicativo de la interpretación de la situación y la obtención de un consentimiento. Con la acción comunicativa, los participantes persiguen conjuntamente sus planes sobre la base de una definición común de la situación” (Habermas, '81b,2:193). La segunda cita dice: “La acción o el dominio de la situación se presenta como proceso circular, dentro del cual el actor es ambas cosas a la vez —el iniciador de acciones adjudicables y el producto de las tradiciones, dentro de las cuales está ubicado” (*ibid.*, p. 204). En un trabajo publicado dos años después de la aparición de la teoría de la acción comunicativa, encontramos también dos definiciones de la acción: *a*) “Si comprendemos la acción generalmente como el dominio de las situaciones” (Habermas, '83a:145), y *b*) “Si partimos, con Piaget, de la acción, es decir, de la confrontación activa de un sujeto aprendiendo constructivamente con su entorno” (Habermas, '83a:150).

---

reclama universalidad en cuanto a su tipologización!<sup>71</sup> De acuerdo con nuestra opinión, Habermas no puede cumplir con dicha exigencia bajo las condiciones expuestas.<sup>72</sup>

41. Por lo tanto, la crítica que Hans Joas (también un partidario de la oposición de Habermas) le hace a Habermas es una crítica —así nuestra opinión— fundada: que el modelo de acción proporcionado por él es un modelo muy parcial; que le falta por completo la distinción entre una acción realizadora de finalidades y aquel tipo de acción realzado por la fenomenología y el pragmatismo que “...encuentra sus finalidades en las situaciones muy específicas...”<sup>73</sup> El tipo de acción de un manejo jugueteón de objetos y de situaciones no es mencionado en absoluto según Joas, y en el ámbito del modelo de acción regulador de las normas falta el tipo de la acción regulada sólo mínimamente por normas, misma que juega un papel importante en el interaccionismo simbólico y en la etnometodología. Pero también el modelo de acción auto-expresivo, sin intenciones estratégicas, no es mencionado. Joas concluye su comentario con la observación:

Después de una revisión de los modelos de acción propuestos por Habermas me da la impresión de que no se trata de una adecuada recopilación de los conceptos comunes de la acción, ni de una tipología amplia para una teoría general de la acción, sino simplemente de una clasificación, la cual está trabajada de tal manera, que desde un principio encaje con los modelos de mundo previstos teóricamente por él.<sup>74</sup>

<sup>71</sup> Habermas, '81b,1:115 y ss.

<sup>72</sup> Hans Joas opina: “Ya una breve confrontación de esta tipología con los conceptos de la acción dentro de las ciencias sociales o en la filosofía indica deficiencias fundamentales de dicha tipología” (Joas, '86á:148).

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> Finalmente, Joas establece: “Se debería anotar como resultado intermedio el hecho de que, en cuanto a la teoría de la acción, Habermas no ha intentado realmente hacerle justicia a la pluralidad fenomenológica de dicho concepto” (*Ibid.*, p. 149).

### *II.c. Sobre el concepto de sistema de Habermas*

42. Qué podemos decir ahora en relación al concepto de sistema dentro del marco de la arquitectura de teoría de la “acción comunicativa”? Si a Habermas le planteáramos la pregunta de cómo —desde su punto de vista— sería posible el orden social, entonces probablemente respondería: como acoplamiento de los dos tipos que coordinan toda acción: los “sistémicos” y los “mundos de vida”. En el contexto de la misma pregunta, ¿cómo es posible el orden social? Habermas opina, con referencia a Parsons:

43.

La pregunta inicial que Parsons se pone acerca de cómo es posible la sociedad en el contexto de su teoría de la acción, justificaba una aplicación al problema de cómo se coordinan las acciones sociales. ¿Cuál es la naturaleza de los mecanismos que conectan las acciones del *alter* de tal manera con las del “ego”, que los conflictos, los cuales podrían amenazar la acción emergente, puedan ser o evitados o bien suficientemente limitados? Hemos distinguido entre los mecanismos de una integración social (R.J.), que orienta a la acción en caso, y una integración sistémica (R.J.), que “pasa a través” de dicha orientación social coordinando acciones fuera del límite intencional de las personas (por eso el nombre de “sistemas sociales” (R.J)).<sup>75</sup>

De acuerdo a esta distinción, la coordinación de las acciones tiene lugar, por un lado, mediante “...un ajuste de orientaciones de las respectivas acciones”; por el otro, “...por medio de un entrelazamiento funcional de las consecuencias no intencionales de las acciones.”

44. El resultado de la propuesta de Habermas es una distinción de formas de integrar las acciones: integración social e integración sis-

<sup>75</sup> Habermas, '81b,2:301/302

témica.<sup>76</sup> La sociedad desde el punto de vista de Habermas es definida con la ayuda de dicha distinción de tipos de integración de la acción: como “contextos de acción sistémicamente (RJ) estabilizados de grupos socialmente (R.J.) integrados”<sup>77</sup> En otras palabras, de acuerdo a la opinión de Habermas, su teoría procede simultáneamente desde la perspectiva de la teoría de sistemas y desde la teoría de la acción. Por medio de dicha distinción Habermas puede superar una debilidad central de la teoría de Parsons (*The Structure of Social Action*): la casi identificación de las semánticas de la “acción” y del “sistema”. Ahora bien, nosotros somos de la opinión que una identificación de la “acción” con el “sistema”—como lo concibe Parsons— no sólo es posible, sino que también necesario. Pero dicha posición también significa que al mismo tiempo hay que tener en cuenta la distinción entre “acción” y “sistema”. La debilidad de la propuesta de Parsons consiste en el hecho de que Parsons no tematiza la distinción entre “acción” y “sistema”, sino que simplemente trabaja a base de dicha identidad de ambos conceptos.<sup>78</sup>

45. Habermas no está dispuesto a explicar ni el concepto de la acción ni el de sistema en forma operacional, lo cual podría resultar utilizable en el campo de construcción de teorías de la sociedad dado que serían más aptos a una aplicación. Ahora bien, si uno de sus objetivos centrales es el formular un concepto de la sociedad, “mismo que reúne las teorías de acción y de sistema”, lo cual supuestamente debe suceder de una manera no trivial,<sup>79</sup> entonces se genera una pregunta similar fren-

<sup>76</sup> Se sabe que David Lockwood (Lockwood, '84) propuso esta distinción en su crítica a Parsons. Habermas no menciona dicho trabajo, el cual, en última instancia, ocupa un lugar central dentro de su arquitectura de teoría. Ver Habermas, '79:17

<sup>77</sup> Habermas, '81b,2:301

<sup>78</sup> Cabe decir que Parsons no tematiza dicha identidad explícitamente, pero en su trabajo la aplica. De ahí viene también el problema de poder comprender su propuesta. Si el lector de Parsons no tiene en cuenta dicha identidad, no entenderá a fondo su teoría. Pero ésta no es una debilidad del lector, sino de Parsons.

<sup>79</sup> “Dado que la teoría de la sociedad hegeliana-marxista desarrollada en categorías de totalidad se haya desintegrada en sus elementos, es decir, por un lado, en teorías de la

te a la semántica de “sistema” y de “acción”. ¿Qué entiende Habermas por “sistema”? El define:

Hablamos de integración social por medio del sistema con respecto a los logros específicos de control de un sistema auto-regulado; las sociedades aparecen bajo el punto de vista sistémico como complejos con la posibilidad de conservar sus límites y su existencia mediante el dominio de la complejidad del respectivo entorno.<sup>80</sup>

Para nosotros es sintomático que Habermas ofrezca un concepto de “sistema” en forma fenomenológica-descriptiva y esquiva el estilo kantiano de preguntar: ¿cómo es posible algo? Si se pregunta de tal forma, la respuesta lleva consigo una connotación técnica. ¿Será por eso que Habermas no usa dicho estilo de preguntar (y naturalmente de contestar)?<sup>81</sup>

46. La definición de Habermas de sistema como “algo” que reduce la complejidad del entorno, tiene naturalmente su sentido. Sin embargo, si se deja la definición de esta manera es al fin y al cabo una triviali-

---

acción y, por el otro, en teorías del sistema, la tarea actual es la de reunir estos dos paradigmas de manera no-trivial, es decir, no solamente de modo eclecticista y aditivo” (Habermas, '85:180).

<sup>80</sup> Habermas, '79:14

<sup>81</sup> Luhmann formula: “¿Qué o Cómo?”, esto se dice fácilmente. El reordenamiento de las preguntas ¿Qué? transmite una imagen de refinamiento intelectual —sobre todo desde que Kant ha recomendado la forma de pregunta “¿cómo es posible algo?” (Luhmann, '90a:14). Karin Knorr-Cetina opina: “Las nuevas orientaciones metodológicas frecuentemente van a la par con un traslado del planteamiento del problema y de las finalidades del análisis. Después de haber dado la espalda a las herramientas frías de la investigación sociológica, algunos planteamientos micro-sociológicos le han dado la espalda también a los planteamientos establecidos de preguntas de la sociología. Se han dirigido a una pregunta, la cual ya desde hace mucho está dominando a la investigación dentro de la antropología. Esto es la insignificante pregunta del cómo en lugar del por-qué...” (Knorr-Cetina, '84:48).

dad.<sup>82</sup> En todo caso, una explicación fenomenológica-descriptiva de lo que es un sistema ofrecida por Habermas, no nos puede dar ninguna claridad acerca de su utilización pragmática.<sup>83</sup> Estamos seguros que las categorías de la acción y de sistema iluminan el centro de la arquitectura de teoría de la “acción comunicativa”, misma que de acuerdo a Habermas se esfuerza en no cometer el mismo error que cometió Parsons con su *The Structure of Social Action*: presentar “...una cohesión de acciones inmediatamente como sistema”.<sup>84</sup> Compartimos y radicalizamos la opinión de Parsons debido a que funde las semánticas de la “acción” y de “sistema” a tan solo una unidad, la cual se podría titular “suceso sistémico”. En todo caso, consideramos muy imprecisa la comprensión que posee Habermas de lo que podría ser la semántica de “sistema”.

47. Hans Joas no considera que el supuesto de Habermas de posicionar a la “teoría de la acción” en una relación de competencia con la “teoría de sistema” sea el resultado de una discusión substancial que Habermas haya conducido con base en ambos paradigmas. Joas supone que ha sido la consecuencia de una pre-decisión teórica de valores, de un supuesto cuasi-antropológico tomado de antemano por Habermas. Joas escribe:

No es la teoría de la acción la que se encuentra en una relación de competencia con la teoría de sistema funcionalista, sino que una teoría fundamentada antropológicamente en la acción humana y en las estructuras

<sup>82</sup> Un planteamiento del problema no-trivial es un planteamiento del problema trivial, mismo que muestra su no-trivialidad mediante las conclusiones relevantes que se deducen de él.

<sup>83</sup> Tal parece que Habermas intenta dar una respuesta a la pregunta “¿Qué es el orden social?”. Si se dejara guiar por la pregunta “¿Cómo es posible el orden social?”, entonces sus explicaciones resultarían menos fenomenológicas-descriptivas y más constructivistas-operativas. No obstante, esta observación representa una fuerte estilización del estilo de escritura de Habermas, misma que seguramente no le hace justicia.

<sup>84</sup> Habermas, '81b,2:303

---

basales de la socialidad humana, que se opone (R.J.) a una concepción de las ciencias sociales en categorías de una teoría de sistemas (R.J.), misma que como tal no está confeccionada a la orientación de lo específico social-humano. La teoría de sistemas es, frente a lo social ...solamente una propuesta metafórica para la solución de los problemas teóricos del orden social.<sup>85</sup>

Puede ser que Habermas tenga un “fuerte resentimiento” contra las figuras de argumentación teóricas que ofrece la teoría de sistemas, mismas que amenazan con “tecnizar” al “hombre”, y por ello no le pueden hacer justicia en cuanto a su condición “humana”. Sin embargo, la recepción intensiva del pensamiento funcionalista de Habermas —su tratamiento minucioso y multifacético de la teoría de Talcott Parsons se puede considerar como muy bien logrado— habla en todo caso otro idioma. A ello se puede añadir su relación pragmática al problema de recepción de pensamientos ajenos a su posición como nos hace ver la siguiente formulación del propio Habermas:

Me comporto totalmente de manera pragmática frente a la pregunta, la cual formuló demasiado dramáticamente McCarthy, acerca de cuántos “préstamos” de la teoría de sistemas son necesarios para continuar al mejor nivel posible aquello que Marx comenzó con su crítica de la economía política.<sup>86</sup>

48. En resumen, nuestra tesis principal sobre las teorías de Parsons y Habermas es que los problemas que tiene Talcott Parsons con la arquitectura de su teoría (*The Structure of Social Action*) resultan de una identificación semántica de lo que es “acción” y lo que es “sistema”, mientras que Jürgen Habermas entra en dificultades porque sólo enfoca “acción” y “sistema” desde el punto de vista dicotómico.

<sup>85</sup> Joas, '86:156

<sup>86</sup> Habermas, '86a:390

49. Lo que Parsons no imagina es que más allá de la unidad de la “acción” y del “sistema”, existe también una diferencia, realizada exageradamente por Habermas, quien absolutiza la distinción de “acción” y “sistema”, con la consecuencia de que se le escapa su unidad. Citando nuevamente a Hans Joas:

Por más impreciso que haya sido el intento de Lockwood de formular la interesante distinción de “integración social” e “integración sistémica” (la cual es ajustada por Habermas a su concepto teórico R.J.), era evidente que aquí la integración sistémica y la integración social se referían sólo a dos dimensiones de integración, las cuales siempre están presentes simultáneamente, y que no designaban a dos áreas completamente distintas de la sociedad (como lo ha presupuesto Habermas R.J.).<sup>87</sup>

La definición de la sociedad que ofrece Habermas como “contextos de acción sistémicamente estabilizados de los grupos socialmente integrados”, ofrece una clara evidencia de dicha dicotomía: por un lado, la “acción” como integración social o coordinación de las intenciones de la acción; por otro, el “sistema” como integración sistémica o coordinación de las consecuencias de dichas acciones.

50. En el contenido, Habermas legitima el dualismo de “acción” y “sistema” o el de “mundo de vida” y “sistema”, de la siguiente manera:

El análisis de estos contextos (de acción y sistema R.J.) es posible solamente si distinguimos entre aquellos mecanismos de la coordinación de la acción que afinan las orientaciones de la acción de los participantes entre sí, y aquellos mecanismos que estabilizan los contextos de acción no-intencionados mediante el entrelazamiento funcional de las consecuencias de la acción. En uno de los casos, la integración de un sistema de la acción se produce mediante un consenso asegurado normativamente u obtenido comunicativamente; en el otro caso por medio de una regulación no-nor-

<sup>87</sup> Joas, '86:164

---

mativa de las decisiones particulares más allá de la conciencia de los actores. La diferenciación entre una integración social, misma que comienza con las orientaciones de la acción, y una integración sistémica, misma que “atraviesa por las orientaciones de la acción”, hace necesario un diferenciamiento correspondiente en el concepto mismo de la sociedad.<sup>88</sup>

Se trata de dos formas distintas de integración de la sociedad, las cuales representan simultáneamente dos mecanismos diferentes de coordinación de la acción, lo que hace evidente que Habermas proceda exclusivamente desde la perspectiva de la teoría de la acción.<sup>89</sup>

### *II.d. La sociedad, el observador y el participante*

51. La dicotomía ofrecida por Habermas para entender la sociedad: se trata de la integración social de las intenciones de la acción, y de la integración sistémica de las consecuencias de la acción. Habermas concibe la coordinación de las intenciones de la acción con ayuda del concepto de la acción, mientras que, de acuerdo a su opinión, la coordinación de las consecuencias de la acción sólo pueden entenderse con ayuda del concepto de sistema. Habermas utiliza la semántica de la “acción” para hacer comprensible la coordinación intencional de las acciones, la semántica de “sistema” para iluminar la coordinación de las acciones no-intencionadas.<sup>90</sup>

Asimismo, argumenta que es la perspectiva del participante la que genera que —para los actores— la sociedad aparezca como una coordinación de las intenciones de la acción. También asevera que es la perspectiva del observador la que genera que —para los actores— la

<sup>88</sup> Habermas, '81b,2:179

<sup>89</sup> Y esto naturalmente en contra de la propia intención, es decir, de proceder tanto desde la perspectiva de la acción como también desde la perspectiva de la teoría de los sistemas.

<sup>90</sup> Ver acerca de este complejo de problemas Jokisch, '81.

sociedad aparezca como una coordinación de las consecuencias de la acción. Expresado de forma abreviada: dentro del marco de las acciones sociales, los participantes experimentan la sociedad como “acción”, y los observadores “sistema”.<sup>91</sup>

52. La propuesta de Habermas de relacionar disyuntivamente los paradigmas del “sistema” y de la “acción” los discute en conexión con el trabajo de Emile Durkheim en donde éste trata de ofrecer un análisis de las forma de cambio de solidaridad social en relación a lo que se le ha llamado la división del trabajo de Emile Durkheim.<sup>92</sup> Habermas con base en los aportes de Durkheim quiere hacer plausible que cada sociedad se basa tanto en una integración social de sus acciones como en una integración sistémica de las consecuencias de dichas acciones. Por lo tanto, toda sociedad se enfrenta con el problema de cómo acoplar ambas maneras de integración de la acción. Habermas define evolución social con base en ambas formas de integración:

Comprendo como evolución social un proceso de diferenciamiento del segundo grado: el sistema (R.J.) y el mundo de vida (R.J.) se diferencian por el hecho de que la complejidad del uno y la racionalidad del otro crecen, no solamente como sistema y como mundo de vida, sino que ambos se diferencian, a la vez, también entre sí (R.J.).<sup>93</sup>

Con esta formulación se enfatiza que Habermas define “acción” como mundo de vida y el concepto de “sistema” de manera dicótoma,

<sup>91</sup> “Independientemente de si se parte con Mead de los conceptos básicos de la interacción social o con Durkheim de los conceptos básicos de la representación colectiva, en ambos casos la sociedad se concibe desde la perspectiva del participante (R.J.) de los sujetos actuantes como el mundo de vida de un grupo social. Frente a esto, desde la perspectiva de observación de un no-participante, la sociedad se puede comprender solamente como un sistema de acciones, con lo cual estas acciones merecen una posición funcional.”

<sup>92</sup> Habermas, '81b,2:173 y ss.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 230.

---

aunque bajo la consideración de desarrollos social-evolucionarios, muestra hasta cierto punto que dicha dicotomización posee un sentido contingente, ya que se ha generado como un suceso histórico. Cabe señalar que para Habermas la primacía dentro de la separación de “sistema” y “mundo de vida” (= “acciones sociales intencionadas”) la obtiene el mundo de vida, dado que dicho mundo “...define el estado de la sociedad en su totalidad.” La consecuencia de dicha reflexión es que el sistema requiere de un anclaje dentro del mundo de vida, lo que significa que debe ser institucionalizado como “sistema”.<sup>94</sup>

### *II.e. Acción como suceso y acción como sistema*

53. Se reitera que la teoría de Talcott Parsons (*The Structure of Social Action*) presenta el problema de fundir —y por lo tanto confunde— la “acción” con el “sistema” en una sola unidad semántica, sin considerar su distinción. El problema de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, consiste en que sólo enfoca la distinción de “acción” y de “sistema” transformando dicha distinción en una dicotomía sin tematizar su unidad. Ahora bien: si preguntamos —a nivel de la teoría social—: ¿cuándo es una acción un suceso, cuándo es la misma acción un sistema? Nuestra respuesta —prematura, ya que todavía no hemos ofrecido argumentos—: desde la perspectiva del observador (como unidad de observación), la acción es posible solamente como sistema, desde la perspectiva participativa (como unidad de utilización), la acción solamente es posible como suceso. Dicho esto podemos decir que estamos en concordancia con Habermas (ver arriba). La discordancia entre Habermas y nosotros radica en que las perspectivas del participante y del observador se encuentran en una relación complementaria, no en una exclusivamente dicótoma.<sup>95</sup>

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> Habermas formula: “A la vez, el mundo de vida permanece como el sub-sistema,

54. Los argumentos de dicha perspectiva son: una acción es un suceso siempre y cuando es requerida como unidad de utilización. Sólo sistemas que utilizan acciones, constituyen a éstas en un acontecimiento o suceso. La razón de esto se puede ver en el hecho de que un sistema solamente se puede conservar a sí mismo con base en una conexión de sucesos en el sentido que conecta un suceso llamado “acción” con el siguiente suceso llamado “acción” con el siguiente suceso llamado “acción”, etcétera. Esto se logra si el suceso —en este caso la acción— se conecta con el siguiente suceso, lo que quiere decir: un suceso (como lo es la acción) emerge, está presente y desaparece para cederle el espacio al siguiente suceso y así, conectarse con él, mismo que, por su parte, emerge, está presente y desaparece para cederle el espacio al siguiente suceso... Si no tiene lugar ninguna acción de conexión en forma de suceso, entonces el sistema deja de existir: Toco el timbre y espero que se me abra la puerta. La puerta permanece cerrada. Me marchó.

55. Ahora bien, por una parte, es trivial decir que los sistemas utilizan acciones en forma de sucesos para poder actuar. Es menos trivial que el suceso llamado “acción” presenta, desde la perspectiva de la observación, una estructura compleja de relaciones que podemos formular de la siguiente manera: para poder actuar, hay que poder decidir (explícitamente o —por lo general— implícitamente); y para poder decidir, hay que poder distinguir. En otras palabras: cada acción implica por lo menos una distinción para poder realizarse como acción, seamos o no seamos conscientes de dicha estructura. El puro hecho de querer tocar el timbre de cualquier puerta implica una estructura compleja. Si contamos que queremos tocar el timbre de la puerta de un amigo, entonces dicha estructura de la acción comprende la siguiente forma:

---

mismo que define a la existencia del sistema social en total. Por lo tanto, los mecanismos sistémicos requieren de un anclaje dentro del mundo de vida —deben ser institucionalizados” (*ibid.*).

---

asimetría	simetría
no tú,	no tocar el timbre
proceso de la acción	
sino yo	tocar el timbre

Ciertamente se puede decir también que la acción se presenta en el proceso de denominación, mismo que puede generarse solamente si desde una posición asimétrica se decide sobre una situación simétrica: yo, no tú (asimetría), quiero tocar el timbre (simetría, ya que tengo la posibilidad de hacerlo o no hacerlo).<sup>96</sup>

56. Mediante la observación podemos ver a la acción tanto como “suceso” como también “estructura relacional” y, con ello, como “sistema”. Ahora bien, ¿la “acción” es sistema o es suceso? Para que se genere una acción, deben estar involucradas las distinciones, las cuales originan el proceso de la decisión. Si observamos dichas distinciones, entonces estamos observando la acción —y no usándola— como “sistema”, como “estructura relacional”. Si actuamos, entonces tenemos que usar dichas distinciones para poder actuar y estamos haciendo uso de la acción como suceso.<sup>97</sup>

57. Es nuestra impresión que el aparato teórico de la acción comunicativa de Habermas no es lo suficientemente complejo como para mantener enfocado, por medio de lo distinto (es decir, las diferentes dicotomías discutidas), también la unidad de lo distinto. Si preguntamos desde la perspectiva de la teoría de la acción comunicativa: ¿cómo es posible la sociedad?, entonces se debe responder: la sociedad es posible

<sup>96</sup> Ver Habermas, '81b,1:152 y ss.

<sup>97</sup> Ver más detalladamente el problema de la complementariedad de la asimetría y de la simetría en conjunto con las concepciones sociológicas fundamentales como las son la acción, la decisión y la comunicación (Jokisch, '96).

como una dicotomía exclusiva de intenciones: de las acciones, por una parte, de consecuencias de dichas acciones, por otra.

58. Visto desde la perspectiva general de arquitectura de teorías, la estructura de la teoría de la acción comunicativa de Habermas se debería construir de tal manera que se hagan posibles las reparaciones en diversas partes de dicha estructura, sin que con ello empiece a sacudirse la estructura en su totalidad. En vista de esta circunstancia, Niklas Luhmann formula:

En la mayoría de los casos, las teorías no son capaces de corregir posteriormente las decisiones de conceptos, con las cuales comienzan. Las cargas, resultado de una situación inicial, sólo pueden ser retocadas o atenuadas. Pueden ocasionar importantes innovaciones o incluso “revoluciones científicas” en el sentido de Thomas Kuhn. Sin embargo, puede suceder también que todo el esfuerzo sea simplemente inútil y sólo se pueda desear como una inversión intelectual fracasada, en caso de que sea posible ordenar nuevamente el área de teoría desde otras decisiones iniciales.<sup>98</sup>

¿Podrá separarse la teoría de la acción comunicativa? Hasta cierto punto ése ha sido nuestro intento, pero desde otro punto de vista teórico, lo cual implica que ya no puede ser la misma teoría.

## Literatura

Dahrendorf, Ralf (1989b), “Zeitgenosse Habermas. Jürgen Habermas zum sechzigsten Geburtstag”, in *Merkur*, Heft 6, 478-487.

Gombrich, Ernst H./Hochberg, Julian/Black, Max (1981), *Kunst, Wahrnehmung, Wirklichkeit*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Gombrich, Ernst H. (1984), *Bild und Auge. Neue Studien zur Psychologie der bildlichen Darstellung*, Stuttgart: Klett-Cotta.

<sup>99</sup> Luhmann, '86f:41.

---

Habermas, Jürgen (1979), *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1981b,1), *Theorie des kommunikativen Handelns*, Bd. 1: Handlungsrationalität und gesellschaftliche Rationalisierung, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1981b,2), *Theorie des kommunikativen Handelns*, Bd. 2: Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft, Frankf. a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1983a), *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1984), *Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1985), *Die Neue Unübersichtlichkeit*. Kleine politische Schriften V, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Habermas, Jürgen (1986a), "Entgegnung", in: (Honneth/Joas [Hrsg.] '86:327-405).

Honneth, Axel/Joas, Hans [Hrsg.] (1986), *Kommunikatives Handeln*. Beiträge zu Jürgen Habermas' "Theorie des kommunikativen Handelns" Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Jarvie, I. C. (1974), *Die Logik der Gesellschaft*, München: List.

Joas, Hans (1986), *Die unglückliche Ehe von Hermeneutik und Funktionalismus*, in (Honneth/Joas [Hrsg.] '86:144-176).

Jokisch, Rodrigo (1979), "The Origin of Modern Biology in the Organological Discourse", in Roman de Vicente (ed.), *Replies from Biological Research*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 101-117).

Jokisch, Rodrigo (1979a), "Technologischer Wandel in Gesamtdarstellungen. Probleme seiner Strukturierung für die Frühindustrialisierung (zusammen mit H. Lindner)", in *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 1979, Hf. 4, 672-688.

Jokisch, Rodrigo (1981), "Die nichtintentionalen Effekte menschlicher Handlungen. Ein klassisches soziologisches Problem", in *KZfSS*, Jg. 33, Bd. 3, 1981, 547-575.

Jokisch, Rodrigo (1981a), "Kraft und Identität. Überlegungen zur anthropologischen Voraussetzung der neuzeitlichen Wissenschaft", in *Zeitschrift für allgemeine Wissenschaftstheorie* XII/2 (1981), 250-262.

Jokisch, Rodrigo (1981b), "Probleme der spanischen Wissenschaftsentwicklung. Die Institutionalisierung der spanischen Histologie im 19. Jahrhundert als Beispiel", in *Société internationale d'histoire de la médecine*, Bd. XXVII, Congreso Internacional de Historia de la Medicina, 31 agosto-6 septiembre 1980, Barcelona: Academia de Ciencias Mdiques de Catalunya i Balears 1981, 522-529.

Jokisch, Rodrigo (1992), "Die Beobachtung der Theorie", in *Soziologie und Technik*, U. Tasche (Hg.), Institut für Soziologie, Berlin: Universitätsbibliothek der TU-Berlin, 1992, 38-43.

Jokisch, Rodrigo (1995b), *Kann es eine Logik der Wissenschaften geben? Zur Logik von 'Natur' und 'Gesellschaft'. Distinktionspragmatische Überlegungen (MS)*.

Jokisch, Rodrigo (1995c), *Warum wir 'Technik' nicht verstehen können. Zur Codierung von Technik (MS)*.

Jokisch, Rodrigo (1996), *Logik der Distinktionen. Zur Protologik einer Theorie der Gesellschaft*, Opladen: Westdeutscher Verlag.

Jokisch, Rodrigo (1998), *Observaciones societales i desde el punto de vista de la teoría de las distinciones (MS Berlin/Mexico)*

Jokisch, Rodrigo (1999), *Lógica de las distinciones. Una protológica para una teoría de la sociedad*, Mexico, Universidad Iberoamericana.

Kiss, Gábor (1987), *Paradigmawechsel in der Kritischen Theorie: Jürgen Habermas' intersubjektiver Ansatz*, Stuttgart: Enke.

Knorr-Cetina, Karin (1984), *Die Fabrikation von Erkenntnis. Zur Anthropologie der Wissenschaft*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Kuhn, Thomas S. (1976), *Die Struktur wissenschaftlicher Revolutionen*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Lockwood, David (1984), "Soziale Integration und Systemintegration", in Wolfgang Zapf [Hrsg.], *Theorie des sozialen Wandels*, Köln/Berlin: Kiepenheuer & Witsch, 124-137).

---

Lorenz, Konrad (1973), *Die Rückseite des Spiegels*, München/Zürich: Piper.

Luhmann, Niklas (1982b), *Liebe als Passion. Zur Codierung von Intimität*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Luhmann, Niklas (1986f), "Intersubjektivität oder Kommunikation: Unterschiedliche Ausgangspunkte soziologischer Theoriebildung", in *Archivio di Filosofia* Nr. 54, 41-60.

Luhmann, Niklas (1987e), "Was ist Kommunikation?", in *Information Philosophie* 1, '87, 4-16.

Luhmann, Niklas (1990a), *Soziologische Aufklärung 5. Konstruktivistische Perspektiven*, Opladen: Westdeutscher Verlag.

McCarthy, Th. A. (1989), *Kritik der Verständigungsverhältnisse*, Frankf.a.M.: Suhrkamp.

Popper, Karl R. (1973), *Objektive Erkenntnis. Ein evolutionärer Entwurf*, Hamburg: Hoffmann und Campe.

Weber, Max (1972), *Wirtschaft und Gesellschaft* (1921), Tübingen: J.C.B. Mohr.

Weizsäcker, Carl Friedrich von (1977), *Der Garten des Menschlichen. Beiträge zur geschichtlichen Anthropologie*, München/Wien: Hanser.

Weizsäcker, Carl Friedrich von (1985), *Aufbau der Physik*, München/Wien: Hanser.

Weizsäcker, Carl Friedrich von (1991), *Der Mensch in seiner Geschichte*, München/Wien: Hanser.